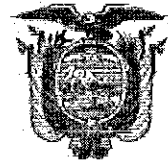




SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-013-2019			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 01-02-2019		
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ZURITA MENA VERÓNICA EDITH			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY AZOGUES - CAÑAR			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
11-02-2019	07:00		13-02-2019	22:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:					
Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Vinicio Mena, Dr. Javier Toledo, Ing. José Luis Paillacho; y, Conductor Designado					
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE					
<p>Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Azuay y Cañar, actividades previstas realizar desde el día lunes 11 al miércoles 13 de febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:</p> <p>Lunes, 11 de febrero de 2019</p> <p>07:00 – 14:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito provincia de Pichincha hacia la ciudad de Azogues provincia de Cañar. <p>14:00 – 15:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD-Provincial del Cañar para coordinar la logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "Normativa técnica para la determinación de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora". ✓ Revisión de equipos y materiales para la presentación. <p>15:00 – 16:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Azogues provincia de Cañar - hacia la ciudad de Cuenca provincia del Azuay. <p>16:00 – 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Azuay para ultimar logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018. <p>NOTA: Se pernoctará en la ciudad de Cuenca.</p>					
Dirección: Runspanba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4140 www.regulacionagua.gob.ec					



Martes, 12 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Azuay, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Azuay; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 16:00

- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Cañar, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en la ciudad de Azogues.

16:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hacia la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, para pernoctar.

Miércoles, 13 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Cañar y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Cañar; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO
DE TODOS

15:00 – 22:00

✓ Retorno desde la ciudad de Azogues provincia de Cañar hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Azogues (Cañar)	11-02-2019	07:00	11-02-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Azogues (Cañar) – Cuenca (Azuay)	11-02-2019	15:00	11-02-2019	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca (Azuay) – Azogues (Cañar)	12-02-2019	16:00	12-02-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Azogues (Cañar) – Quito (Pichincha)	13-02-2019	15:00	13-02-2019	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5140086100
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Mgs. Verónica Edith Zurita Mena ANALISTA TÉCNICO C.C. 050324393-3		 Mgs. Segundo Churuchumbi DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE (ARCA)
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (ARCA)		



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 01/02/2019 HORA: 15:41

RECIBE:

FIRMA:



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE TODOS

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRD-013-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

15/02/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ZURITA MENA VERÓNICA EDITH

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

CUENCA - AZUAY
AZOGUES (CAÑAR) - CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Vinicio Mena, Dr. Javier Toledo, Ing. José Luis Paillacho; y, Sr. Jimmy Vallejo - Conductor designado (Grand Vitara SZ - 5p 4X4; Placa QEI-1128).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de los **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "Normativa técnica para la determinación del estado situacional de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora", dirigido a los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje (PSRD), gobiernos autónomos descentralizados provinciales (GAD-P) y de la SENAGUA; se ejecutaron dos (2) talleres en las provincias de Azuay y Cañar.

Inicialmente, las actividades estuvieron previstas realizar desde el lunes 11 al miércoles 13 de febrero de 2019, como se indica en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0019-M; sin embargo, por motivos de coordinación con el Responsable Técnico del CAC Cañar de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, se planificó una reunión de trabajo para el 14 de febrero de 2019, particular que fue puesto en conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0023-M; por lo que la presente comisión se desarrolló del lunes 11 al Jueves 14 de febrero de 2019.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 11 de febrero de 2019

09:00 - 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hacia la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- ✓ Desayuno (10:30 - 11:00)
- ✓ Almuerzo (14:00 - 15:00)

Nota: No se realizaron las reuniones con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial del Cañar y el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial del Azuay, como se había programado; debido a que la movilización no se inició a las 07:00, puesto que el Sr. Conductor tuvo una reunión imprevista de la Dirección Administrativa Financiera.

19:00 - 20:00

- ✓ Merienda

*Autorizado AREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la legislación legal vigente.*

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Martes, 12 de febrero de 2019

07:00 – 08:00

- ✓ Desayuno.

08:00 – 13:30

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Azuay, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Azuay, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 1. Desarrollo del taller

13:30 – 14:30

- ✓ Almuerzo

14:30 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hacia la ciudad de Azogues, provincia del Cañar.

16:00 – 19:00

- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Cañar, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en la ciudad de Azogues.

19:00 -20:00

✓ Merienda.

Miércoles, 13 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

✓ Desayuno.

07:30 – 16:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Cañar y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Cañar, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 2. Desarrollo del taller.

16:00 – 17:00

✓ Almuerzo

17:00 – 18:00

- ✓ Preparación del material para la entrega al Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano del Cañar en la reunión de trabajo, con el fin que esta sirva para la difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar.

21:00 – 22:00

✓ Merienda.

Jueves, 14 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

✓ Desayuno.

07:30 – 08:30

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Azogues hacia el cantón Cañar, provincia del Cañar.

08:30 – 09:30

✓ Reunión de trabajo con el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano del Cañar, para la difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Cañar.



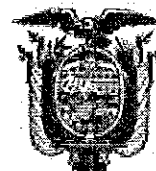
Fotografía 3. Desarrollo de la reunión de trabajo

09:30 – 17:30

✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Cañar, provincia del Cañar, hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Desarrollo de dos (2) talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.
- ✓ Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en las ciudades de Cuenca y Azogues de 123 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias del Azuay y Cañar; gobiernos autónomos descentralizados provinciales del Azuay y Cañar; y, representantes de la SENAGUA (SDH Santiago; y, CAC Cuenca y Cañar).
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Azuay y Cañar; así como con la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago y Guayas, a través de los



Centros de Atención al Ciudadano de Cuenca y Cañar; y, la Dirección de Riego y Drenaje de la SDH Santiago.
✓ Conocimiento de los prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje del contenido de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 y sus herramientas para el levantamiento de información.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
11/02/2019	001-001-0006834	Alimentación - Desayuno	\$ 13,50
	001-001-0005697	Alimentación - Almuerzo	\$ 15,00
	001-001-000004043	Alimentación - Merienda	\$ 12,00
	001-001-0022632	Hospedaje	\$ 30,00
12/02/2019	002-001-0007877	Alimentación - Desayuno	\$ 11,20
	001-001-000029119	Alimentación - Almuerzo	\$ 11,50
	001-001-0006901	Alimentación - Merienda	\$ 4,00
13/02/2019	001-001-000002547	Alimentación - Almuerzo	\$ 18,50
	001-001-0000265	Alimentación - Merienda	\$ 13,50
	006-002-000012311	Hospedaje	\$ 60,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 189,20

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11/02/2019	14/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa QEI-1128)	Quito (Pichincha) – Cuenca (Azuay)	11-02-2019	09:00	11-02-2019	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa QEI-1128)	Cuenca (Azuay) – Azogues (Cañar)	12-02-2019	14:30	12-02-2019	16:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa QEI-1128)	Azogues (Cañar) – Cañar (Cañar)	14-02-2019	07:30	14-02-2019	08:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa QEI-1128)	Cañar (Cañar) – Quito (Pichincha)	14-02-2019	09:30	14-02-2019	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional camioneta de placa: Placa QEI-1128.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.
- La hora de salida de Quito hacia Cañar no se cumplió conforme lo planificado, debido a que el señor conductor tuvo que asistir a una reunión de trabajo imprevista en la Dirección Administrativa Financiera.

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL
GOBIERNO
DE TODOS

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p><i>[Signature]</i> Mgs. Verónica Zurita ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2 C.C. 0503243933</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD).</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p>Mgs. Segundo Chufuchumbi DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</p>	<p>Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 18/02/2019 HORA: 12:24

RECIBE: *[Signature]*

FIRMA: *[Signature]*